



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y  
ECONÓMICAS  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

020/2022

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A BIENES MUEBLES E INMUEBLES"

DIVERSAS ENTIDADES ACADÉMICAS FORÁNEAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de diciembre de 2022 en el Aula 3 del Edificio de la Unidad de Apoyo a Posgrados, ubicado en Sierra Leona 550, Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 020/2022, para la adquisición de "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A BIENES MUEBLES E INMUEBLES"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; C.P. Carlos Armando Martínez López, Representante de la Contraloría General, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad y por el Área Requirente: C. José Alfredo Torres Oliveros, Representante de la Secretaría Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene el M.A. Pedro Jurado Hernández y Solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas:

1. La empresa **ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **DE LUCA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **GRUPO INGENIERÍA SAFE, S.A. DE C.V.** **NO** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que del punto **5.1.2 Documentación legal, omite la presentación de los siguientes numerales:**
  6. *"Comprobante de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y Cédula de Identificación Fiscal. Es obligatorio que la actividad económica preponderante y objeto de la persona física o moral adjudicada este directamente relacionado con los servicios que se solicitan."*

Y del punto **5.1.3 Documentación Financiera; no presentó los siguientes documentos:**

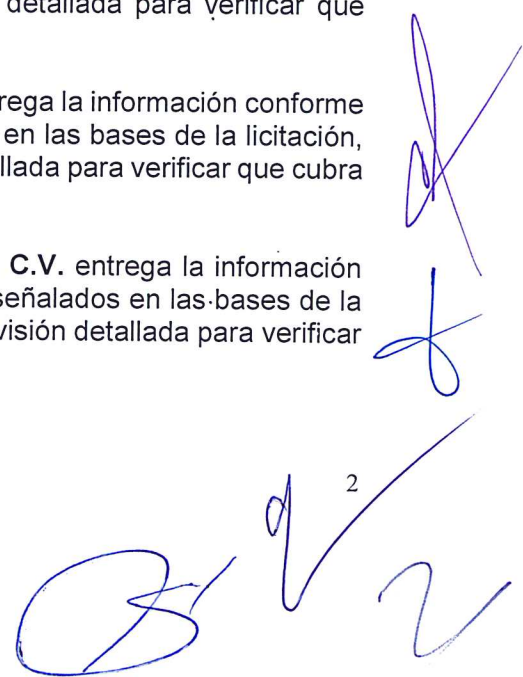
1. *"Estados financieros dictaminados o no (según aplique) del ejercicio 2021. En el entendido de que esta información deberá contener cuando menos el balance general y el estado de resultados, documentos que deberán estar suscritos por Contador Público.*
2. *Copia fotostática de la Cédula Profesional del Contador Público quien suscribe los Estados Financieros Dictaminados o no, según aplique.*

*Los estados financieros a los que se refiere este punto se tendrán por no presentados cuando el auditor externo emita opinión negativa o bien haya indicado la imposibilidad de emitir su dictamen.*

3. *La Declaración Fiscal Anual de 2021."*

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

4. La persona física **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
5. La empresa **MASTER CLEANER DE VALLES, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.



6. La empresa **SERVICIOS APLICADOS EN SOLUCIONES EXPRESS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

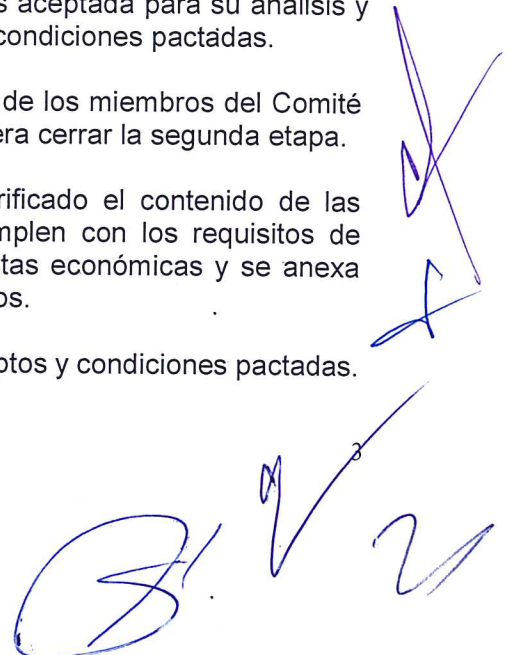
Se da inicio a la segunda etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de las propuestas legales y administrativas y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las propuestas técnicas**:

1. La empresa **ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **DE LUCA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **GRUPO INGENIERÍA SAFE, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La persona física **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
5. La empresa **MASTER CLEANER DE VALLES, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
6. La empresa **SERVICIOS APLICADOS EN SOLUCIONES EXPRESS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de tres de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de dos licitantes, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas y se anexa cuadro comparativo, en el que se establecen los montos ofertados.

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.



Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte de tres de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de dos licitantes, de esta manera cerrar la tercera etapa.

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 09 nueve de diciembre de 2022 a las 14:00 catorce horas, en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.

Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES



C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL



MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
GENERAL



LIC. ANA LUISA PATRICIA MONCADA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:



C. JOSÉ ALFREDO TORRES OLIVEROS  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL  
020/2022

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A BIENES MUEBLES E INMUEBLES”

PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LOCALES Y FORÁNEAS DE  
LA UASLP

Con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difiere el Fallo del presente procedimiento para el próximo 13 de diciembre de 2022, a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primer nivel de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P., México.

Notifíquese por estrados, en la página institucional y tórnese copia a la Contraloría General.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 09 de diciembre de 2022.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer "Pedro Jurado Hernández".

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES